



GUÍA DOCENTE 2026-2027
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO II

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO II

Titulación

GRADO EN DERECHO

Código

5979

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PÚBLICO

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

RUBÉN VILLALMANZO RIVERA

4.b Coordinador/a de la asignatura

ESTHER GÓMEZ CAMPELO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO OCTAVO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Es preciso estar en el último Curso del grado, por la necesidad de disponer de conocimientos asentados y sólidos de asignaturas como Derecho Civil, Procesal, Laboral y Administrativo.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y de síntesis

CG12 Trabajar en un contexto internacional

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG16 Adquirir habilidades y técnicas de investigación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de información jurídica y adquirir la capacidad para utilizar la red informática en la obtención de información y en la comunicación de datos

CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

CE16 Manejar adecuadamente los métodos y técnicas de investigación jurídica

CE17 Implicarse y aprovechar la participación en seminarios y reuniones científicas

COMPETENCIAS EN SOSTENIBILIDAD-ODS

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG12 - Trabajar en un contexto internacional

CG14 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales

CG18 - Desarrollar la capacidad para asumir responsabilidades CG20 - Desarrollar la sensibilidad por las cuestiones medioambientales

CG21 - Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad

CG22 - Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos

CE1 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CE2 - Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CE3 - Adquirir la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico



CE10 - Desarrollar valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas
CE18 - Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
R3 Saber poner en común los resultados de las búsquedas individuales de fuentes de conocimiento, compartirlas y ordenarlas de manera lógica R5 Llegar a debatir y a exponer en público defendiendo ideas y posicionamientos en equipo R6 Comprender analíticamente las cuestiones centrales de las que se ocupa el actual Derecho Internacional R14 Ser capaz de manejar con precisión el lenguaje técnico-jurídico derivado del Derecho Internacional Privado
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PARTE ESPECIAL TEMA 1. El estatuto personal 1. La persona física y jurídica 2. Capacidad. Régimen de las incapacidades TEMA 2. Matrimonio y uniones no matrimoniales 1. Régimen económico 2. Las crisis matrimoniales TEMA 3. Los menores y su protección 1. Filiación biológica y adopción internacional 2. Alimentos 3. Sustracción internacional de menores TEMA 4. Sucesiones internacionales TEMA 5. Contratación internacional
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5979&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	CG1, CG12, CG13, CG16, CE8, CE9, R3, R5	30	0	30
ANÁLISIS Y DEBATE DE CASOS PRÁCTICOS	CG13, CG16, CE16, CE17, R6, R14	6	10	16
PRUEBAS ESCRITAS DE EVALUACIÓN CONTINUA	CE16, CE17	2	10	12
ESTUDIO DEL ALUMNO. PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN		0	50	50
EVALUACIÓN	R3, R14	0	4	4
Total		38	74	112

12. Sistemas de evaluación:

Sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa en las pruebas de evaluación de la asignatura.

Esta asignatura contempla pruebas de evaluación en las que el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa no está permitido. La utilización total o parcial de este tipo de herramientas supondrá la calificación de cero, sin perjuicio de las posibles consecuencias previstas en reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRUEBA DE EVALUACIÓN CONTINUA	20 %	20 %
EXAMEN FINAL TEÓRICO-PRÁCTICO	80 %	80 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que por razones excepciones no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua, podrán solicitar acogerse en su lugar a la «Evaluación Excepcional» (artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU) justificándola ante el profesor. La evaluación excepcional consistirá en la realización de un examen sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Se ofertará una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa ApS

14. Calendarios y horarios:

LOS QUE SE RESEÑAN EN EL CALENDARIO OFICIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO

15. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO